



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
28 de julio de 2008  
Español  
Original: inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2008**

Nueva York, 8 a 12 de septiembre de 2008

Tema 8 del programa provisional

**UNFPA – Programas por países y asuntos conexos**

**Fondo de Población de las Naciones Unidas**

**Proyecto de documento del programa para Côte d'Ivoire**

Asistencia indicativa propuesta  
del UNFPA:

72,7 millones de dólares: 26,7 millones de  
dólares con cargo a los recursos ordinarios y  
46 millones de dólares mediante modalidades  
de cofinanciación y otros recursos, incluidos  
los recursos ordinarios

Duración del programa:

Cinco años (2009-2013)

Ciclo de asistencia:

Sexto

Categoría según la decisión 2000/42: A

**Asistencia indicativa propuesta por esfera del programa básico**

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Derechos en materia de procreación y salud reproductiva	11,9	26,1	38,0
Población y desarrollo	7,8	13,3	21,1
Igualdad entre los géneros	4,5	6,6	11,1
Coordinación y asistencia para el programa	2,5	–	2,5
<b>Total</b>	<b>26,7</b>	<b>46,0</b>	<b>72,7</b>



## I. Análisis de la situación

1. Côte d'Ivoire sufre desde 2002 una crisis política y militar que ha forzado a desplazarse a más de 1,7 millones de personas. Entre 1995 y 2005 la pobreza aumentó del 36,8% al 45%. Se prevé que la población, que crece a una tasa anual del 2,85%, será de 20,8 millones de habitantes en 2008. El 60% de la población es menor de 25 años, el 51% son mujeres y el 48% vive en zonas urbanas.

2. La tasa de mortalidad materna es elevada: en 2005 ascendió a 543 por 100.000 nacidos vivos. Entre los factores que contribuyen a ello figuran: a) el reducido número de partos que tienen lugar en centros de salud (56%); b) el escaso uso de anticonceptivos modernos (10%); c) los daños o la destrucción del 46% de la infraestructura sanitaria; y d) la escasez de suministros de salud reproductiva. Las deficiencias en el seguimiento de los embarazos y en la atención prestada a los partos han provocado un gran número de casos de fistula obstétrica. En 2004 el porcentaje de mujeres que sufrieron cáncer fue de 98,8 por 100.000, es decir, unos 20.000 nuevos casos al año.

3. La prevalencia general del VIH/SIDA en 2005 fue del 4,7% y el porcentaje de mujeres (6,9%) fue más alto que el de hombres (2,4%). También se dieron porcentajes más altos entre los residentes en zonas urbanas, los trabajadores del sexo y sus parejas, el personal uniformado y la población transfronteriza. Por lo que se refiere a la educación, en 2006 el índice de paridad entre los sexos fue de 88 niñas por cada 100 niños en la enseñanza primaria, y de 77 niñas por cada 100 niños en la secundaria. La crisis ha facilitado el recrudecimiento de la violencia por razón del género, en especial la violencia sexual. Las mujeres desplazadas tienen tres veces más probabilidades de ser víctimas de la violencia sexual que las que no se han desplazado.

4. El conflicto ha contribuido a la falta de datos estadísticos fiables. En algunas regiones se han destruido las oficinas donde se encontraba el registro de datos vitales. Por ejemplo, en Bouaké se ha perdido el 35% de los registros de los nacimientos, y en Vavoua el 76%.

5. En el plano institucional, los documentos de políticas y programas existentes frecuentemente están anticuados y hay que actualizarlos para hacer frente a los problemas humanitarios. Tras el Acuerdo Político de Uagadugú de marzo de 2007, el país empezó a salir de la crisis política y militar, un hecho que conllevó el fin de las hostilidades, la reunificación y el restablecimiento de la administración. En ese contexto, el Gobierno inició en 2007 el proceso de revisión del documento de estrategia de lucha contra la pobreza. Actualmente está formulando una segunda política demográfica nacional, una política nacional sobre la igualdad entre los géneros, un plan nacional de seguimiento y evaluación, un sistema nacional para asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva y un plan nacional de desarrollo en el ámbito de la salud. Asimismo, ha adoptado medidas para aplicar los acuerdos adoptados en conferencias internacionales, como la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y el Plan de Acción de Maputo.

## II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

6. El quinto programa para Côte d'Ivoire (2003-2007) apoyado por el UNFPA se aprobó en enero de 2003. Durante la primera etapa de aplicación, 2003-2005, el

UNFPA y el Gobierno revisaron y transformaron el programa en un marco para actuaciones humanitarias. Durante ese período, el programa se centró en las actuaciones en materia de salud reproductiva encaminadas a solucionar la crisis que reinaba en el país. A partir de 2006, el UNFPA y el Gobierno ampliaron el programa para incluir la reunión y el análisis de datos, la promoción, la movilización de recursos, la descentralización de las actividades de generación de ingresos, y las asociaciones con el sector privado, la sociedad civil, las universidades, el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones bilaterales. Durante la tercera etapa del programa, en 2008, el UNFPA y el Gobierno elaboraron un programa de transición que permitió que el UNFPA armonizara su ciclo de programas con el del Gobierno y respondiera con eficacia a las necesidades de la población en el marco de la labor de reconstrucción posterior a la crisis.

7. Una evaluación del programa realizada en 2007 arrojó resultados satisfactorios, ya que se habían ejecutado satisfactoriamente más del 70% de las actividades. Ese resultado se debió fundamentalmente a la descentralización de las actividades mediante suboficinas y dependencias sobre el terreno, y al aumento en la movilización de recursos. Las limitaciones que afrontó el programa fueron, entre otras, las siguientes: a) el abandono del 63% de los funcionarios técnicos y administrativos, en particular responsables de la prestación de servicios sanitarios, de las zonas afectadas por la crisis; b) la destrucción de la infraestructura administrativa y sanitaria; c) la inseguridad reinante en el país hasta marzo de 2008; y d) la retirada de los asociados bilaterales y multilaterales.

### III. Programa propuesto

8. El programa del país para 2009-2013 aprovecha la experiencia adquirida en los programas anteriores y se basa en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) correspondiente a 2009-2013, en el que se tienen en cuenta las prioridades nacionales que figuran en el documento provisional de lucha contra la pobreza y el Programa de Acción del acuerdo político de Uagadugú. Además, se ajusta al Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, los objetivos de desarrollo del Milenio y el plan estratégico del UNFPA para 2008-2011, y representa la contribución del UNFPA a las iniciativas de reconstrucción nacional después de la crisis.

9. El programa tiene como objetivo apoyar los intentos del Gobierno de reducir la pobreza, con el fin de lograr mejoras equitativas en las condiciones de vida, contribuye a conseguir cinco resultados del MANUD y tiene tres componentes: a) derechos en materia de procreación y salud reproductiva, b) población y desarrollo, y c) igualdad entre los géneros. El programa se sustenta en un planteamiento basado en los derechos humanos, la gestión basada en los resultados, las asociaciones, la labor de promoción, el diálogo político y la comunicación.

#### *Componente de derechos en materia de procreación y salud reproductiva*

10. Este componente contribuirá a lograr dos resultados: a) mejora de la salud de las poblaciones vulnerables y reducción de la mortalidad materna e infantil; y b) mejora de la prestación de servicios de prevención y tratamiento del VIH/SIDA. En este componente hay tres productos.

11. **Producto 1: Fortalecimiento de los derechos en materia de procreación y de la salud sexual y reproductiva, así como del marco institucional para aplicar el programa nacional de salud reproductiva.** El UNFPA apoyará la labor del Gobierno encaminada a: a) formular, difundir y aplicar el Plan de Acción de Maputo, la guía para reducir la mortalidad materna y neonatal, y el programa nacional de salud reproductiva; b) revisar los programas de capacitación, elaborar un plan de formación continua para los responsables de la prestación de servicios de salud reproductiva y realizar una labor de promoción; y c) asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva y aumentar la asignación con cargo al presupuesto nacional para dichos suministros.

12. **Producto 2: Disponibilidad de servicios de salud sexual y reproductiva amplios, integrados y de gran calidad para las poblaciones más pobres, y accesibilidad a éstos.** Las actuaciones del UNFPA se centrarán en: a) ampliar la disponibilidad de servicios de planificación de la familia y la accesibilidad a ellos; b) rehabilitar y restaurar los servicios de maternidad y los quirófanos para asegurar una atención obstétrica de emergencia integral y de gran calidad; c) establecer centros de prevención y tratamiento de la fístula obstétrica y de atención a las víctimas de la violencia sexual; d) prevenir el cáncer cervical y de mama; e) reforzar la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva que tengan en cuenta las necesidades del usuario y vayan destinados a los adolescentes y los jóvenes; y f) integrar en los centros de planificación de la familia servicios de asesoramiento y realización de pruebas diagnósticas de carácter voluntario sobre el VIH y la prevención de su transmisión de la madre al hijo.

13. **Producto 3: Aumento de la demanda de servicios de gran calidad para prevenir las infecciones de transmisión sexual y el VIH, especialmente entre las mujeres, los jóvenes, y los grupos vulnerables y de riesgo.** El UNFPA liderará la labor del sistema de las Naciones Unidas encaminada a conseguir este producto insistiendo en: a) la promoción del asesoramiento y la realización de pruebas diagnósticas de carácter voluntario sobre el VIH entre los grupos de riesgo; b) la preparación de los adolescentes y los jóvenes para la vida cotidiana; y c) la formulación y aplicación de un programa de comunicación para cambiar comportamientos encaminado a incrementar el uso de los servicios de salud reproductiva.

#### *Componente de población y desarrollo*

14. El componente de población y desarrollo contribuye a lograr dos resultados: a) fortalecimiento de la capacidad del Gobierno y las entidades descentralizadas relativa a la gobernanza económica y la formulación de políticas y estrategias, y realización plena de los derechos de las personas residentes en el territorio nacional; y b) mejora del acceso equitativo a la educación básica de los niños en edad preescolar y escolar. En este componente hay dos productos.

15. **Producto 1: Fortalecimiento del sistema nacional de estadística, en particular por lo que se refiere a la reunión, el análisis y la difusión de datos, la creación de bases de datos que incluyan las cuestiones de género, y la capacidad de supervisión y evaluación.** Las principales estrategias conllevan la prestación de apoyo a: a) la labor del Gobierno relativa a la realización del censo general de población y vivienda de 2008, el análisis de los resultados y la evaluación de los efectos de la crisis en distintos sectores del desarrollo; b) la aplicación de la

estrategia nacional de desarrollo de las estadísticas mediante la creación de bases de datos integradas nacionales y regionales, y la labor para aumentar la capacidad de las oficinas de estadística de los ministerios sectoriales y del Instituto Nacional de Estadística; c) la aplicación de la estrategia nacional de seguimiento y evaluación, en especial para desarrollar planes de supervisión y evaluación destinados a las entidades descentralizadas y para hacer un seguimiento de las conferencias y resoluciones acordadas internacionalmente; y d) la aplicación del plan nacional para informatizar los datos y proteger a la familia.

**16. Producto 2: Fortalecimiento de la capacidad nacional de mejorar la comprensión de las cuestiones demográficas e integrar los datos demográficos en los planes y las estrategias de desarrollo.** Este producto apoyará: a) el desarrollo de la investigación y la capacitación en ciencias de la población; b) la difusión de conocimientos sobre las relaciones entre la población, la economía, la salud y el medio ambiente para llegar al público y alentar el diálogo político sobre esas cuestiones; c) la integración de los datos demográficos en los planes y programas de desarrollo; d) la incorporación de las capacidades relativas a la vida familiar y las cuestiones demográficas en distintas disciplinas; y e) el fomento de las asociaciones con instituciones nacionales centrales y descentralizadas, el sector privado y la sociedad civil.

*Componente de igualdad entre los géneros*

17. Este componente contribuirá a lograr dos resultados: a) consideración de la igualdad entre los géneros y los derechos fundamentales de la mujer en las políticas y los programas nacionales y locales; y b) aplicación de mecanismos de creación de empleo, en particular para los jóvenes, las mujeres y las comunidades de desplazados internos. En este componente hay dos productos.

**18. Producto 1: Mejora de la forma en que las instituciones nacionales y los marcos políticos satisfacen las necesidades de los hombres y las mujeres, tanto a nivel central como descentralizado.** El programa prestará especial atención a: a) el fortalecimiento del marco institucional para la promoción de las cuestiones de género (incluida la política de género, el código de los derechos individuales y familiares, y el programa sobre el género); b) la integración de las cuestiones relativas al género en los programas y las políticas de desarrollo a nivel central y descentralizado; y c) el fomento de la capacidad técnica de los responsables de la adopción de decisiones y de las dependencias de los ministerios sectoriales dedicadas a las cuestiones de género.

**19. Producto 2: Mejora de las respuestas nacionales a la violencia por razón de género, en particular la violencia sexual.** Las estrategias incluirán: a) la prestación de apoyo a la formulación de la estrategia nacional sobre la violencia por razón del género y la mutilación/ablación genital de la mujer; b) la elaboración y aplicación de un programa de comunicación para cambiar los comportamientos a fin de prevenir la violencia por razón del género y la mutilación/ablación genital de la mujer; c) el fortalecimiento de los centros sociales y de apoyo para tratar a las víctimas de la violencia por razón del género; d) la elaboración y aplicación de un programa de capacitación para los interesados y las comunidades sobre la violencia por razón del género, en particular la violencia sexual y la mutilación/ablación genital de la mujer; e) el refuerzo de las asociaciones para las actividades de

generación de ingresos; y f) la prestación de apoyo a la promoción de tradiciones y prácticas culturales positivas y la lucha contra las desigualdades entre los géneros.

#### **IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa**

20. El UNFPA y el Gobierno elaborarán programas conjuntos con otras organizaciones de las Naciones Unidas a nivel nacional y descentralizado para rentabilizar al máximo el uso de los recursos disponibles. El UNFPA elaborará un plan de acción del programa para el país, que definirá los distintos niveles de colaboración e intervención, y ha establecido oficinas y dependencias sobre el terreno en 8 de las 19 regiones del país.

21. El Ministerio de Planificación y Desarrollo asegurará la coordinación general entre Côte d'Ivoire y el UNFPA. Ese Ministerio y otros dos ministerios técnicos (el Ministerio de Salud y Saneamiento Público, y el Ministerio de la Familia, la Mujer y los Asuntos Sociales) asegurarán la coordinación técnica de los tres componentes del programa en sus respectivas esferas programáticas.

22. El UNFPA y el Gobierno elaborarán un plan estratégico de supervisión y evaluación para 2009-2013 que se ajustará al sistema de supervisión y evaluación del Gobierno y al MANUD. También elaborarán y aplicarán planes de comunicación y de movilización de recursos para apoyar el programa para el país y entablarán asociaciones con la sociedad civil.

23. La oficina del UNFPA en Côte d'Ivoire está integrada por un representante, un director de operaciones, un representante adjunto, ocho oficiales de programas, cuatro auxiliares de programas y varios funcionarios de apoyo administrativo. La oficina en el país contará con el apoyo de expertos nacionales e internacionales, la oficina regional del UNFPA para África, la oficina subregional en Dakar (Senegal), la Dependencia de Respuesta Humanitaria del UNFPA y otras dependencias técnicas de la sede. El programa utilizará también la cooperación Sur-Sur.

## Marco de resultados y recursos para Côte d'Ivoire

Componente del programa	Resultados, indicadores, bases de referencia y metas del programa	Productos, indicadores, bases de referencia y metas del programa	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
-------------------------	---	--	-----------	--

**Prioridad nacional:** mejorar la accesibilidad a los servicios básicos de salud y a la seguridad social, y su calidad

**Resultados del MANUD:** para 2013, a) mejorar el acceso equitativo de todas las personas a servicios sanitarios básicos de gran calidad; y b) asegurar la protección de los grupos vulnerables y la asistencia que se les presta

Derechos en materia de procreación y salud reproductiva	<p><b>Resultado:</b> Mejora de la salud de las poblaciones vulnerables y reducción de la mortalidad materna e infantil</p> <p><b>Indicadores del resultado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del porcentaje de mujeres embarazadas que reciben al menos cuatro visitas prenatales, del 45% en 2006 al 60% en 2013</li> <li>• Aumento del porcentaje de partos atendidos por personal cualificado, del 57% en 2006 al 70% en 2013</li> <li>• Aumento del uso de métodos anticonceptivos modernos, del 8% en 2006 al 15% en 2013</li> </ul>	<p><b>Producto 1:</b> Fortalecimiento de los derechos en materia de procreación y de la salud sexual y reproductiva, así como del marco institucional para aplicar el programa nacional de salud reproductiva</p> <p><b>Indicadores del producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adopción de la guía para reducir la mortalidad materna y neonatal</li> <li>• Adopción del Plan de Acción de Maputo</li> <li>• Adopción de la estrategia nacional relativa al sistema para asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva</li> </ul>	<p>Ministerio de Salud y Saneamiento Público; Ministerio de Planificación y Desarrollo; Ministerio de la Familia, la Mujer y los Asuntos Sociales; Ministerio de Lucha contra el SIDA; Ministerio de Juventud y Deportes</p>	<p>38 millones de dólares (11,9 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 26,1 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p>
<p><b>Resultado:</b> Mejora de la prestación de servicios de prevención y tratamiento del VIH/SIDA</p> <p><b>Indicadores del resultado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del porcentaje de jóvenes (de 15 a 24 años) que utilizan preservativos en las relaciones sexuales ocasionales, del 39% en 2006 al 50% en 2013</li> <li>• Aumento de las pruebas de detección del VIH/SIDA, del 7% en 2006 al 15% en 2013</li> </ul>	<p><b>Producto 2:</b> Disponibilidad de servicios de salud sexual y reproductiva amplios, integrados y de gran calidad para las poblaciones más pobres, y accesibilidad a éstos</p> <p><b>Indicadores del producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del porcentaje de centros sanitarios que ofrecen al menos tres servicios de salud reproductiva, incluida la planificación de la familia, del 25% en 2008 al 75% en 2013</li> <li>• Aumento del número de centros de salud reproductiva rehabilitados, de 50 en 2008 a 190 en 2013</li> <li>• Aumento del porcentaje de partos atendidos por personal sanitario cualificado, del 43,2% en 2008 al 52% en 2013</li> <li>• Aumento del número de mujeres con fistula obstruccion que reciben tratamiento médico, de 128 en 2008 a 640 en 2013</li> </ul>	<p>UNICEF, OMS</p> <p>Sociedad civil, entidades descentralizadas (consejos generales, ayuntamientos), organizaciones no gubernamentales, operadores de radio y televisión</p>		

Componente del programa	Resultados, indicadores, bases de referencia y metas del programa	Productos, indicadores, bases de referencia y metas del programa	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del número de centros para la prevención y el tratamiento del cáncer cervical y de mama, de 0 en 2008 a 8 en 2013</li> </ul>		
		<p><i>Producto 3:</i> Aumento de la demanda de servicios de gran calidad para prevenir las infecciones de transmisión sexual y el VIH, especialmente entre las mujeres, los jóvenes y los grupos vulnerables y de riesgo</p>		
		<p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del porcentaje de adolescentes y jóvenes de ambos sexos en la zona de intervención que utilizan preservativos en las relaciones sexuales ocasionales, del 57,2% en 2008 al 65% en 2013</li> <li>• Aumento del número de personas capacitadas para prestar un conjunto de servicios iniciales mínimos de salud reproductiva en situaciones humanitarias y posteriores a crisis, de 0 en 2008 a 100 en 2013</li> </ul>		
		<p><b>Prioridades nacionales:</b> a) revitalizar la economía; b) promover el sector privado como motor de crecimiento y de apoyo al desarrollo rural, la creación de riqueza y el empleo; y c) descentralizar y reducir las desigualdades regionales</p>		
		<p><b>Resultados del MANUD:</b> para 2013, a) fortalecimiento de la capacidad del Gobierno y del sector privado de crear empleos y riqueza, en particular para las poblaciones más vulnerables, y de velar por la seguridad alimentaria; y b) consolidación de la paz reforzando la seguridad de las personas y las propiedades, y alentando la reconciliación, la reintegración comunitaria y el respeto de los derechos humanos</p>		
Población y desarrollo	<p><i>Resultado:</i> Fortalecimiento de la capacidad del Gobierno y las entidades descentralizadas relativa a la gobernanza económica y la formulación de políticas y estrategias, y realización plena de los derechos de las personas residentes en el territorio nacional</p> <p><i>Indicador del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del número de informes de evaluación elaborados sobre las medidas de desarrollo adoptadas por el Gobierno, de 0 en 2008 a 5 en 2013</li> </ul>	<p><i>Producto 1:</i> Fortalecimiento del sistema nacional de estadística, en particular por lo que se refiere a la reunión, el análisis y la difusión de datos, la creación de bases de datos que incluyan las cuestiones de género, y la capacidad de seguimiento y evaluación</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de censos con datos desglosados por género</li> <li>• Existencia de una estrategia nacional de supervisión y evaluación</li> <li>• Aumento del número de sistemas nacionales integrados de información de la gestión y de bases de datos regionales, de 0 en 2008 a 11 en 2013</li> </ul>	Ministerio de Educación; Ministerio de la Familia, la Mujer y los Asuntos Sociales; Ministerio de Lucha contra el SIDA; Ministerio de Planificación y Desarrollo  Sistema de las Naciones Unidas	21,1 millones de dólares (7,8 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 13,3 millones de dólares con cargo a otros recursos)

Componente del programa	Resultados, indicadores, bases de referencia y metas del programa	Productos, indicadores, bases de referencia y metas del programa	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
Población y desarrollo (continuación)	<p><i>Resultado:</i> Mejora del acceso equitativo a la educación básica de los niños en edad preescolar y escolar</p> <p><i>Indicador del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de paridad entre los sexos</li> </ul>	<p><i>Producto 2:</i> Fortalecimiento de la capacidad nacional de mejorar la comprensión de las cuestiones demográficas e integrar los datos demográficos en los planes y las estrategias de desarrollo</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de un centro de investigación sobre ciencias de la población</li> <li>• Existencia de nuevos programas de capacitación que integren las cuestiones relativas a la población y el desarrollo, el género y la salud reproductiva</li> <li>• Aumento del número de responsables de la adopción de decisiones y la planificación en las entidades descentralizadas capacitados para tener en cuenta las variables demográficas y la dimensión del género en los planes de desarrollo local, de 0 en 2008 a 500 en 2013</li> </ul>	Sociedad civil, entidades descentralizadas, instituciones de capacitación e investigación, universidades	
<p><b>Prioridades nacionales:</b> a) revitalizar la economía; b) promover el sector privado como motor de crecimiento y de apoyo al desarrollo rural, la creación de riqueza y el empleo; y c) descentralización y reducción de las desigualdades nacionales</p> <p><b>Resultados del MANUD:</b> para 2013, a) restablecimiento de las instituciones nacionales y locales y de la sociedad civil y fortalecimiento de la capacidad de buena gobernanza; y b) fortalecimiento de la capacidad del Gobierno y del sector privado de crear empleos y riqueza, en particular para las poblaciones más vulnerables, y de velar por la seguridad alimentaria</p>				
Igualdad entre los géneros	<p><i>Resultado:</i> Consideración de la igualdad entre los géneros y los derechos fundamentales de la mujer en las políticas y los programas nacionales y locales</p> <p><i>Indicadores del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del número de documentos de políticas que tienen en cuenta las cuestiones relativas al género, de 1 en 2008 a 4 en 2013</li> <li>• Existencia de un código civil</li> </ul>	<p><i>Producto 1:</i> Mejora de la forma en que las instituciones nacionales y los marcos políticos satisfacen las necesidades de los hombres y las mujeres, tanto a nivel central como descentralizado</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de una política nacional sobre el género y de un código de derechos individuales y de la familia</li> <li>• Aumento hasta el 100% para 2013 de los planes de desarrollo local que incorporan las cuestiones relativas al género en los ámbitos de intervención</li> </ul>	Ministerio de la Familia, la Mujer y los Asuntos Sociales; ministerios técnicos	11,1 millones de dólares (4,5 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 6,6 millones de dólares con cargo a otros recursos)
			UNIFEM, PNUD, UNICEF	

Componente del programa	Resultados, indicadores, bases de referencia y metas del programa	Productos, indicadores, bases de referencia y metas del programa	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento hasta el 100% para 2013 de nuevos planes de desarrollo local que incorporan las cuestiones relativas al género</li> <li>Aumento del porcentaje de mujeres en puestos de adopción de decisiones, del 11% en 2008 al 30% en 2013</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento del número de dependencias sobre el terreno, de 2 en 2008 a 15 en 2013</li> </ul>	Sociedad civil, entidades descentralizadas, organizaciones no gubernamentales, emisoras de radio y televisión, instituciones de capacitación e investigación, universidades	
	<p><i>Resultado:</i> Aplicación de mecanismos de creación de empleo, en particular para los jóvenes, las mujeres y las comunidades de desplazados internos</p>	<p><i>Producto 2:</i> Mejora de las respuestas nacionales a la violencia por razón del género, en particular la violencia sexual</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de una estrategia nacional sobre la violencia por razón del género y la mutilación/ablación genital de la mujer</li> <li>Aumento del número de centros de excelencia creados para luchar contra la violencia por razón del género, de 0 en 2008 a 8 en 2013</li> <li>Aumento del número de mujeres y sus familias que reciben apoyo para realizar actividades de generación de ingresos, de 2.000 en 2008 a 100.000 en 2013</li> <li>Aumento del número de personas que practican la mutilación/ablación genital de la mujer a las que se ofrece un nuevo empleo, de 300 en 2008 a 1.000 en 2013</li> <li>Aumento del número de centros de estudios artísticos y culturales, de 0 en 2008 a 3 en 2013</li> </ul>		
	<p><i>Indicadores del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de puestos de trabajo creados para los jóvenes, las mujeres y los desplazados internos</li> <li>Aumento hasta el 35% para 2013 de la población afectada por la crisis que se beneficia de programas de reintegración</li> </ul>			<p>Total para gastos de coordinación y asistencia para el programa: 2,5 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios</p>